



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GOB/COM/ICH
 DIVISION

REF: MODIFICA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 COMITÉ DE SEGURIDAD PÚBLICA
 GUSTAVO BERNIORY
 TEMUCO

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 1313241
 RECIBIDO

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 02 OCT. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° **6930**

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 17 SET. 2009
 RECEPCION

SANTIAGO, 25 DE AGOSTO DE 2009
 NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. MODIFICASE, la Resolución N° 5319 de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, de fecha 13.07.2009, CAMBIANDO CÓDIGO DEL PROYECTO, donde dice (09101423011), quedando como sigue (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
091014230011	Instalación de alarmas comunitarias Temuco.- (COMITÉ DE SEGURIDAD PÚBLICA GUSTAVO BERNIORY)	449.919.-

2. EFECTUASE la modificación pertinente.

3. DE LA INVERSIÓN de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada a la Contraloría General de la República, con copia a esta Secretaría de Estado.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC DTO. _____

TOMADO RAZON *Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento*
 Por orden del Contralor *Saluda atte. a Ud.*
 General de la República

29 SET. 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior